



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Carli - EX-2026-00299765- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por los gastos de compra de insumos de librería para las distintas Áreas de esta Dependencia, según NO-2026-00295771-UNC-SA#FCQ y el IF-2026-00295652-UNC-EF#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y 7/2021, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00003701, emitida por el proveedor CARLI JESÚS ALBERTO CUIT: 20-10904416-5, por la suma total de \$817.790,00 (Pesos Ochocientos Diecisiete Mil Setecientos Noventa con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos recaudados por convalidaciones de título extranjero y derecho a examen, según RHCD-2023-377-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.